

10 de octubre del 2022

## Energía de Pereira se adhiere al pacto por la justicia tarifaria y reducirá sus tarifas



- *Energía de Pereira realizó una reducción de precios en los contratos de venta de energía, con los distintos comercializadores de país con los que tiene relación comercial.*
- *El menor valor en las tarifas para los usuarios regulados de Energía de Pereira en municipio de Pereira y Cartago, se verá reflejado en los meses de noviembre y diciembre de 2022.*
- *El beneficio será para todos los usuarios regulados desde los estratos 1 al 6, comerciales, industriales y oficiales.*
- *El cargo de distribución para los usuarios no tendrá ninguna afectación dado que los operadores de red que hacen parte del ADD\* Centro, no se sometieron a la disminución del cargo de distribución.*

En Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP como compañía distribuidora, comercializadora y generadora de energía en el municipio de Pereira y Cartago, nos unimos al **Pacto por la Justicia Tarifaria**, iniciativa liderada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG -, nos acogemos de manera voluntaria a la reducción de precios de los contratos de venta de energía eléctrica, con los distintos comercializadores del país con los que tenemos relación comercial.



@EnergíaPereira



/Energía de Pereira



/Energía de Pereira

Con esta decisión pretendemos impactar positivamente en la disminución de la tarifa de energía eléctrica a todos los usuarios regulados a los que les prestamos el servicio, desde estrato **1 al 6, incluyendo comerciales, industriales y oficiales**, quienes verán reflejado el menor valor en los meses de noviembre y diciembre de 2022.

*“Apoyamos las políticas establecidas por el gobierno nacional, nuestra intención, como todas las empresas que se han unido a la iniciativa es aportar a la disminución de las tarifas, que los usuarios puedan tener alivios económicos y más en esta época donde Colombia afronta una crisis económica global. Se debe insistir en que las demás empresas que hacen parte de la cadena de suministro sigan aportando, en especial los generadores de energía”* agrega Yulieth Porras Osorio, gerente general de la compañía.

De igual manera, en Energía de Pereira hacemos un llamado especial a los generadores de energía del país para que puedan ofrecer descuentos adicionales a los ya mencionados, también recomendamos al gobierno nacional revisar los precios de generación que afectan en gran medida las tarifas de energía. Asimismo, ofrecer créditos blandos a las empresas que nos encontramos en **Opción Tarifaria**, de forma tal que no se afecte la viabilidad financiera de las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía.

Ahora, es importante aclarar que los usuarios de Energía de Pereira se encuentran dentro de un esquema denominado **Áreas de Distribución**, donde se comparte un cargo único de la componente tarifaria de distribución con las demás empresas del grupo EPM. Ya que este empresariado no se acogió a la disminución del cargo D (distribución), los pereiranos no verán reducción importante en esta componente.

Con esta decisión nos sumamos a la **#tarifajusta** e invitamos a las demás empresas del sector eléctrico a unirse por el bienestar de todos los colombianos.

**\*Concepto Áreas de Distribución (ADD)**

*Conjunto de redes de Transmisión Regional y/o Distribución Local destinado a la prestación del servicio en zonas urbanas y rurales, que son operadas por uno o más Operadores de Red y que se conforman teniendo en cuenta la cercanía geográfica de los mercados atendidos y el principio de neutralidad establecido en la ley.*

**Comunicaciones Energía de Pereira**



@EnergíaPereira



/Energía de Pereira



/Energía de Pereira